

LA SEMILLA

Administrador, Roberto Cano.

TARIFA:

Serie de 12 números....\$ 20
Número suelto.....2
Id. atrasado.....4
Anuncios, línea de long-
primer.....1
Remitidos, columna.....300
Anuncios en sueltos, línea.....2
Anuncios en forma especial, pre-
cio convencional.
* TODO PAGO ANTICIPADO

LA SEMILLA

Periódico de intereses generales.



DIRECTORES RESPONSABLES: JULIO Y ROBERTO CANO.

Condiciones:

La SEMILLA saldrá todos los sábados.
Contratado un aviso por número determinado de veces, no se devolverá suma alguna aun cuando se ordene suspender su publicación.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador.
La Dirección no se hace responsable de todas las ideas que emitan los colaboradores.
No se devuelven originales.

Dirección telegráfica: Semilla.

Año I—Serie I

Pereira, Marzo 13 de 1909.

Número 2. °

LA CERVECERIA "CUBANA"

nuevamente organizada, se prepara á dar al público—las acreditadas cervezas «El Triunfo», «Londono» y «Cubana»—que tan buena aceptación tuvieron cuando la fabricación estuvo á cargo de uno de sus socios.

Además dentro de pocos días principiará á producir una magnífica *levadura* de cerveza preparada según fórmula aprendida prácticamente en Medellín y perfeccionada á costa de largos estudios. Esta levadura no es un licor embriagante de mala clase como el que con el nombre de *levadura* dieron á la venta en días pasados en algunas cantinas de esta ciudad.

En la Agencia de la Cervecería se darán muestras gratis á quien las solicite.

P. 1

DESEA UD. VIVIR MAS?

Pruebe la Cerveza

"VENCEDORA"

y se convencerá de que es la mejor y le dará más años de vida.

Pereira, 1909.

EN LA DROGUERIA

DE DELFIN CANO E HIJO

se encuentra permanentemente un completo surtido de Drogas y Específicos, á precios módicos.

Especialidad en el despacho esmerado de fórmulas.

Marzo de 1909.

Imprenta Nariño

Este acreditado Establecimiento Tipográfico que con el nombre de *Imprenta Caldas* funcionó en Manizales, se ha abierto en esta ciudad con un magnífico surtido de materiales.

Sus precios son tan módicos que quien lo ocupe quedará satisfecho de su baratura.

Ofrese toda clase de trabajos para esta ciudad y poblaciones circunvecinas.

Pereira, Marzo de 1909.

Administrador, IGNACIO PUERTA C.

Kola Efervescente

DE POSADA Y TOBON

A \$ 120 LA DOCENA

No se fía, ni se presta el envase.
Ventas por mayor de esta acreditada bebida, en el depósito de

J. CARLOS VILLEGAS.
AGENTE

Biblioteca

Con el fin de coleccionar algunos fondos más para los necesitados, la S. de San Vicente de Paúl ofrece al público en general su famosa Biblioteca situada en la oficina de Correos de esta ciudad. Cuenta con un magnífico surtido de novelas, muy morales y de lectura amena. Pronto se repartirá el Catálogo á las personas que lo soliciten, para que así puedan saber qué obras leerán: Precio: 50 centavos el día.

2—1

En el almacén de los suscritos se encuentran permanentemente: mantillas de Jersey bordadas y lisas de última moda, máquinas de coser N. ° 9 de Wheeler & Wilson y Meteor, ésta última recientemente conocida.

MIGUEL MEJIA E HIJOS.

Negocios de Ruidos

El suscrito tiene para la venta una magnífica finca situada á una legua de esta población, con capacidad para cebar ciento cincuenta reses, un área de cuatrocientas cincuenta cuadradas, magníficos montes y guaduales, buena casa de habitación, y la da por doscientos cincuenta mil pesos (\$ 250.000) papel moneda.

Además tiene en esta población dos magníficas casas de habitación situadas en la Calle Real, la una á cuadra y media y la otra á dos y media de la Plaza Principal.

JUAN M. RIOS V.

Eduardo Piedrahita

agencia toda clase de comisiones á precios sumamente módicos. Compra café y cueros. Vende sal de Zipaquirá. Pereira, Marzo de 1909.

LA SEMILLA

ADELANTE

Complacidos nos ha dejado la inmerecida acogida que el benévolo público pereirano ha dispensado al primer número de nuestro periódico; y sinceramente confesamos el hecho de habernos causado grata sorpresa el buen éxito obtenido; sorpresa originada por la natural desconfianza que nos inspiraba el pensar en lo poco generalizada que ha estado entre nosotros la redentora costumbre de la lectura.

El triunfo alcanzado, que como tal lo consideramos, nos ha dado mayor estímulo para redoblar los esfuerzos de nuestra buena voluntad, y seguir adelante en nuestra empresa, alentados, además, por el generoso auxilio de nuestros colaboradores.

Ahora, para los, relativamente, pocos infortunados que en nuestra tierra continúan siendo, todavía, los «proscritos de la patria intelectual»; para los indiferentes, para los pobres huérfanos del sentimiento literario, reproducimos el magistral y hermoso artículo del notable escritor guatemalteco Don Agripino Zea, titulado: "Los que leen y los que no leen,..."

Ojalá que, al tener conocimiento de esta reproducción, sientan el deseo de leerla, para que, inspirándose en sus nobles ideas, crean en la necesidad imperiosa de emprender el camino que, desde la sombría noche de la ignorancia habrá de conducirnos hacia las luminosas regiones del saber.

Para entonces tendremos el placer de haber contribuido un poco á la redención de sus adormecidos intelectos, y esto será bastante á recompensarnos de cuantas decepciones pueda acarreararnos nuestra labor de humildes Periodistas.

Los que leen y los que no leen

El progreso de los pueblos está en razón directa de la instrucción que poseen. Puede haber, sin embargo, alguno que por circunstancias especialísimas disfrute hoy aparente prosperidad, sin que su cultura le dé ejecutoria para ello; pero siempre será una excepción y sus progresos serán efímeros ó transitorios. Por el contrario, los que se han iniciado á la vida activa del trabajo, pero de ese trabajo distribuido sabía y proporcionalmente entre las ciencias y las artes; los pueblos que juntamente con las necesidades materiales proveen las intelectuales y acuden con cuidadoso y oportuno esmero á prevenirlas y á preparar el escenario

donde va á desarrollarse esa grandiosa comedia que llamamos vida, tan importante y significativa para el hombre solo, como de ninguna importancia para el conjunto de ellos; esos pueblos, decimos, tienen obras más duraderas que justifican su progreso y con él su sabiduría. Mas como quiera que esta no es inherente al hombre por el hecho de haber nacido, sino que él tiene la facultad de asimilarse todos los conocimientos que constituyen esa sabiduría, conocimientos que no se pueden adquirir por intuición sino mediante la asidua labor intelectual, resulta explicado con sobrada claridad el axioma con que abrimos estas líneas.

Los que leen son, pues, los que tienen, como si dijéramos, á la mano el elemento civilizador. El hombre que lee es no solamente un hombre, es una entidad moral que vive en relación íntima con los hombres del presente y del pasado, sin necesidad de estar al habla con aquellos y á pesar de que con estos tiene la tumba de por medio. Pero el hombre que no lee... Ah! ese ese el proscrito de la patria intelectual; ese merece toda nuestra compasión: ese hombre vive en el presente, imposibilitado de volver los ojos al pasado, ni de sondear, con el auxilio de los autores científicos, el porvenir. A este hombre no vacilaríamos en considerarlo inferior á la especie humana que cultiva su intelecto, y muy semejante á la condición del bruto que no tiene otra vida que la animal.

Por mucho que los Ingleses y los Alemanes nos den abundantes testimonios de su elevada cultura, siempre creemos que Suiza es el pueblo más civilizado de Europa, en razón de que en él todos, ó casi todos, saben leer; en tanto que en aquellas ilustres naciones—Inglaterra y Alemania—es menor la porción de éstos en relación á la confederación Helvética. Y no por eso desconocemos que tanto Alemania como Inglaterra han asombrado al mundo con sus hombres de ciencia.

Decíamos que al hombre que lee le tenemos por superior sobre el que carece de esta facultad, y así es en verdad.

El hombre que lee vive en el presente que conoce, vive en el pasado que estudia y vive aún en el porvenir que procura palpar con los instrumentos científicos que expeditan el estudio de la naturaleza y del infinito espacio.

Para el que lee, el mundo ha existido, existe y existirá.

Para el que no lee, ya lo dijimos sólo existe en el presente.

¿Saben acaso estos desdichados lo que fueron para la filosofía Sócrates y Platón; para la historia Erodoto y Tito Libio; Erófilo y Galeno como médicos; Demóstenes y Cicerón para la oratoria; San Agustín y Santo Tomás de Aquino, como teólogos y apologistas de la Iglesia; Santa Teresa de Jesús y Fray Luis de León, puristas de la lengua castellana; Homero y Virgilio para la poesía; Linné y Buffon como naturalistas? Ay! para los huérfanos de las letras nadie ha existido, ni existe hoy mismo, como no lo tenga al alcance de sus sentidos. Para estos infelices no hay un Darwin que investigue

el origen de la humana especie y un H. Spencer que estudie al hombre física é intelectualmente; no hay un Dr. Pasteur que busque en las causas mismas de los males el remedio de ellos, y un Flanmarión que explore los inmensos espacios siderales.

Y desconociendo á estos y á otros tantos de los que pudiéramos llamar guías de la humanidad, ¿podrán algún día, preguntamos, asimilarse sus conocimientos y sus virtudes?

¿Podrán servirse de los magníficos ejemplos de civismo patriótico de nuestros héroes legendarios, aquellos que no tienen otro medio para conocerlos que la tradición, siempre infiel?

Imposible!

Por eso compadecemos al hombre que no lee. Por eso mismo aplaudimos á los gobiernos que miran con más predilección á la instrucción popular, que á los ostentosos aparatos de guerra.

En la América hispana, fuerza es confesarlo, el número de los analfabéticos supera al de los que leen, en casi todas las naciones. Guatemala entre ellas no puede considerarse como una excepción, á pesar de la opinión de un inspector de instrucción pública que afirmó lo contrario; es decir, que es mayor el número de los que saben leer al de los que carecen de instrucción. El no considerarlo así es precisamente lo que nos inspiró estas líneas.

Padres: enseñad á leer á vuestros hijos.

Gobiernos: propagad la instrucción y haced, si preciso fuere, inherente á la cualidad del ciudadano el saber leer, y éstos llegarán á ser dignos hijos de la patria.

A. ZEA.

Guatemala, 1892.

Calzado fino negro y de color.
J. Castro é Hijos.

LABOREMOS

Labor improbus coronat opus.

La Historia de los pueblos, unida á su vida intelectual, viaja á la sombra del libro que nos la cuenta ó de la hoja que en nobles caracteres la sintetiza. En las épocas remotas eran los largos y enrollados papiros, los que hablaban de la opulenta Menfis, de las colosales pirámides y de los grandes y sibaríticos banquetes de la hermosa Cleopatra; hoy son los tipos de Gutemberg, proyectiles que bien pueden llevar el desencanto, ó la vida, según el móvil que los lance, los que en extensos libros nos dicen la Historia vieja y moderna; en hermosas coplas nos pintan el corazón sentido y amante de lo bello; en nutrida prosa los adelantos modernos y la crónica mundial, amén de las horripilantes hecatombes ó de los fastuosos banquetes.

Los pueblos incipientes así como las grandes y opulentas metrópolis, necesitan hacerse conocer: aquéllos para mostrar la bondad de su clima, fertili-

dad de su suelo y riqueza del subsuelo, y atraer así la inmigración; éstas para hablar de sus fábricas, de sus comodidades, de sus pujantes industrias y de sus inventos, para buscarles el radio de consumo.

Hechos son éstos, que bien claro muestran la necesidad que cada pueblo tiene de contar en su seno un periódico, que sea noble pregonero y portaestandarte de su vida, tanto intelectual como material, necesidad que acrecienta con la densidad de su población.

Mucho tiempo ha, que Pereira, la hija de Robledo, la ciudad de diez y nueve mil habitantes y la que ayer no más—sin previo reclamo—mereció figurar como acreedora á la corona de capital de Departamento, sentía la carencia de una hoja periódica digna de su rango. A satisfacer tal vacío ha venido «La Semilla», robusta en ideas y sana en nobles ideales; ella no será heraldo de discordias, ni verdugo del Bien; se regará en terreno abonado y brotará dejando á un lado la maleza de los vicios y glorificando la virtud del trabajo, la honradez y ensayando el estudio imparcial y somero sobre nuestras añejas costumbres, que todavía quieren conservarse á blasón de ley atávica. Los adelantos modernos, están muy lejos de ser conocidos de nuestro pueblo, que todavía no ha pensado en ensayar cómo se cultiva científicamente, ni siquiera el maíz. Mostrará una vida social verdaderamente culta y dará á cada cual el puesto que le corresponda, *no ganado simplemente por el dios dolar*. No se nos escapa que todo esto requiere lucha, constancia y asiduo trabajo, pero también afirmamos que toda noble empresa, siempre es de espíritus fuertes, conocedores de la sabia máxima *«labor improbus omnia vincet.»*

A. L. P.

Zarazas á cinco pesos.

Julio Castro é Hijos.

DESDE LA CALLE

Eso de vivir siempre en la calle, de conversar con todo el mundo y de pasar hasta la media noche rondando al claro de luna, es lo que más cosas sugiere; tal vez por que en esa constante contemplación d'la ola humana, se ponen en juego todas las facultades, que tienden á discurrir, unas veces sobre el mejoramiento, personal plato obligado y otras sobre asuntos de interés común. Yo pienso que á pesar de ser, á la manera de un astrónomo antiguo, un cero á la izquierda en el gran guarismo de la humanidad, no por eso estoy desautorizado pa-

CON DIPLOMA.

Valerio Mejía M.

Polvo eficaz contra el sudor de los pies, manos y axilas.
De venta á \$ 20 la caja, donde

5-2

LUIS CUARTAS J.

compra permanentemente oro, café, cueros y caucho, y los paga á los mejores precios. Además se encarga de toda clase de comisiones.
Por telégrafo: VALERIO.

Pereira, de 1909.

SILUETA

SEÑORITA C. G. G.

A la que tiene la belleza rara
De ostentar en sus ojos quemadores,
Unidas á las luces de la aurora
Las sombras de la noche.

A ti, que los fulgores de tu alma,
Al reír en tu boca de corales,
Me parecen la luz del sol poniente
Sobre los arboles de la tarde.

Por eso te dedico en mi entusiasmo
Las más alegres y risueñas notas
De mi lira, que sólo por cantarte,
Se olvida de que llora.

Marzo de 1909.

consuelos, les afecta la situación económica hasta el extremo de no poder proporcionarse un piano; teniendo en cuenta los ya relativamente aventajados conocimientos que sobre la música poseen la mayor parte de las señoritas, con especialidad las que estudiaban en el Colegio de María, de grato recuerdo, y las que estudian actualmente en el de Nuestra Señora del Carmen?

Talvez sea así, pero nuestros capitalistas, hombres todos de gusto, desprendidos educadores de sus familias y entusiastas decididos del progreso, no dudo que, al haber tenido la idea y palpado la necesidad de antemano, habrían hecho, no diré, un acto de generosidad sino hasta un sacrificio tambien; no dudo que ellos al imponerse de que sus hijas, esas florecitas delicadas de la Sociedad, llenas de ingenuidad y gracias, de talento y cultura no pueden refinarse lo suficiente, no por falta de aptitudes, sino por carencia de medios para inspirarse en las impresiones del arte musical, les proporcionarán esos medios ya que por un extraño sortilegio los nombres de la música, las flores y los perfumes van unidos al de la mujer, como que cada uno de ellos es una nota en la escala de la ternura.

Siendo, pues, imposible contener la corriente de la miseria rodando sobre los riales de la vida, es indispensable reconocer á las sociedades el derecho de disfrutar de sus comodidades, gozar de sus prerrogativas y hacer hermosa la vida.

Miseria y humanidad son sinónimos. Así lo dice constantemente la prensa de todos los países, en todos los idiomas y en todos los tiempos...

Un fuerte aguacero que principiara á caer, me hizo estrechar la mano á mi amigo y tomar el camino de mi cuarto de estudio, donde al verme solo con mi conciencia, rayé y sobrerayé algunas cuartillas de papel, procurando grabar estas ideas, que pienso comentar luegamente.

ARIETE

Marzo de 1909
Mantillas, pañolones de Jersey y de lana.

Julio Castro & Hijos.

CRONICA LOCAL

Por la Banda

Ha circulado la noticia de que Dn. Ezequiel Morales, director de la Banda Robledo, pretende ausentarse de esta ciudad y lo deploramos *toto corde*.

Su ausencia será transitoria, según entendemos, y es de esperarse que los miembros de la Banda no se desalienten durante ella, ni dejen establecer en su simpático gremio el espíritu de disociación.

En meses pasados se impuso la sociedad de ciertas faltas de disciplina muy funestas á quienes las promueven, pues con ellas se enajenan las buenas simpatías que se les tienen.

Abrigamos la convicción de que todo seguirá marchando en perfecta armonía y estamos decididos á estimular á los jóvenes músicos, siempre que no se tenga la pena de un nuevo desacato á las disposiciones de la Banda, que tal falta se considerará como un irrespeto á la sociedad.

El primer paso para apoyar á la Banda es una suscripción que se abrirá muy pronto con el fin de sostener una retreta quincenal en el Parque. También se proyecta comprar para la misma Banda unos instrumentos que parecen de imperiosa necesidad.

M. F. CALLE

Sombreros Borsalinos

Julio Castro & Hijos.

Procedente de Manizales, se encuentra entre nosotros nuestro simpático amigo D. Enrique Valencia.

Deseámosle grata permanencia en esta ciudad.

Paños negros finos.

Julio Castro & Hijos.

Por noticia telegráfica venida de Bogotá sabemos que se ha establecido nuevamente el Juzgado N.º 2.º de este Circuito.

Necesidad era ésta que se imponía pues que el acervo de negocios existentes, hacía negatorias las buenas intenciones del Sr. Ricardo Rodríguez M., Juez único, en favor de la pronta desición de los negocios, ora civiles, ora criminales.

Bien por Pereira y por la justicia.

Finísimo

calzado americano para señoras, vende

J. CARLOS VILLEGAS.

Tenemos

el gusto de anunciar á los lectores de «La Semilla» que en el N.º siguiente verá la luz pública un notable artículo sobre asuntos jurídicos, debido á la pluma de nuestro amable colaborador Señor Ricardo Rodríguez Mira.

Después

de proporcionarnos el grato placer de tenerlo entre nosotros, ha partido para Abejorral el Sr. Dn. Salvador Calle, padre de nuestro apreciado amigo y colaborador D. Manuel Felipe. Le deseamos un feliz viaje.

Datos estadísticos de nacimientos, matrimonios y defunciones, en los meses de Enero y Febrero del corriente año:

Nacimientos 90
Hombres 58, Ilegítimos 7.
Mujeres 32, Ilegítimas 4
Matrimonios 18
Defunciones 57

Es de notar que el mayor número de las defunciones corresponde á niños menores de 6 meses; razón por la cual nos permitimos llamar la atención del H. Cuerpo Médico de la ciudad, á fin de que previo estudio, favorezcan la población con acertadas indicaciones sobre Puericultura; y con tal fin, ponemos á sus órdenes las columnas de «La Semilla».

CHARADA N.º 3

Si convinas la primera
Con la sílaba final,
Parte del cuerpo obtendrás
De un cuadrúpedo animal.
De quinta y tres nada tengo
Por haber sido muy loco;
En cambio de *tercia cuarta*
Y *quinta y tercera* un poco.
Cuarta y primera les mando
A todos los que me vean;
Pero nó que *quinta prima*
Por simpáticos que sean.
Sexta y prima es el oficio.
De los curas del lugar,
Como *tercia cuarta y prima*
Es de mulas propiedad.
Tercera y tres siempre han sido
De los niños el terror;
Y *tres tercera* lo usamos
Para librarnos del sol.
Y garantizo que el *todo*
Es remedio sin igual,
Que cura, infaliblemente,
El retortijón mortal.

Y otras muchas novedades
De la parte abdominal;
Y lo venden Cano é Hijo
En su «Farmacia Central.»

ISIDRO.

Soluciones de las charadas del
N.º anterior:
Carabobo—Chocolate.

CACHANDO

—Cuántos hermanos tienes?
—Tengo tres.
—Cómo se llaman?
—Tito, Ursulo y Telésforo.
—Y tu, cuántos tienes?
—Yo tengo siete.
—Y cómo se llaman?
—Silvándolos.
—Silvándolos, por qué?
—Por perros.

JOKE.

Señores Artesanos

El 15 de los corrientes abrirá el Sr. Juan de D. Sanín, clases nocturnas de Aritmética, Castellano, (prefiriendo la Ortografía) y Dibujo lineal. El local será el mismo en que enseña diez niños durante el día, en la Calle de Zea, á media cuadra de la plaza principal, hacia el Norte. Las clases se dictarán de 7 á 9. Precio mensual \$ 50.

J. Castro é Hijos

El surtido más variado de mercancías á los mejores precios de la plaza.

Variedad de telas negras para Semana Santa, desde \$ 10 hasta \$ 150 la vara.

Pavas de paja italiana, última moda.

EL VAIVEN

Magnífica cantina, venta de víveres, pesebrera y maga

En la casa de la pista.

COMPRAS DE CAFE

Pepe.

Lucio Gutiérrez

VENDE PERMANENTEMENTE VIVERES AL POR MAYOR Y MENOR

Y AGENCIA TODA

CLASE DE CARGAS.

Pereira, Marzo de 1909.

5-1

A "La Bastilla"

Hegará próximamente de Honda un nuevo y variadísimo surtido de abarrotes y ferreteria: petróleo, alambre de púa y de amarrar, esmerina, cigarrillos, cigarras, sardinas, especias, jabón Arjona, Renter, y y, por mayor y menor, á precios de Manizales

"EL POLO"

Este Establecimiento, completamente reformado, ofrece á sus clientes beneficiarles su café, garantizando dejarlos plenamente satisfechos.

Pereira, Marzo de 1909.

CANO, BOTERO & CA.

Tienen un magnífico surtido de mercancías recientemente introducidas, las que ofrecen á precios y condiciones que pueden competir con los de Manizales y Medellín.

Venden permanentemente Sal de Zipaquirá y Materiales de la Tenería de Pereira.

EDICTO

El Juez del Circuito de Pereira

AVISA AL PÚBLICO:

Que en el juicio ejecutivo promovido por el señor Aureliano Zuleta contra Guillermo Mejía y por auto de fecha diez de Julio de mil novecientos seis, fue admitida una tercera coadyuvante introducida por el señor Félix Sandoval.

Por tanto se fija el presente de acuerdo con el artículo 55 de la Ley 40 de 1907.

Pereira, Marzo 6 de 1909.

El Juez,

RICARDO RODRIGUEZ MIRA.

El Secretario,

Luis P. Zapata V.

EDICTO

El Juez del Circuito de Armenia, cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á intervenir en el juicio de sucesión de Jesús Albarán, abierto por auto de trece de Febrero último proferido por este Juzgado, para que dentro del término legal se presenten por sí ó por apoderado á hacerlo valer ante este Despacho.

Se hace saber, que en dicho juicio se decretó la formación del inventario y avalúo de los bienes y se señaló el primero de Abril próximo á las doce del día, judicialmente.

Dado en Armenia á dos de Marzo de mil novecientos nueve.

El Juez,

LINO RAFAEL GALINDO.

El Secretario,

Próspero Soto M.

Decreto Legislativo N.º 47

DE 1906.

(12 DE SEPTIEMBRE)

sobre Prensa

El Presidente de la República de Colombia

en uso de sus facultades constitucionales

DECRETA:

(Continuación)

Artículo 7.º Cuando una imprenta cambie de nombre ó de dueño se comunicará á los funcionarios de que habla el artículo anterior, dentro de los cinco días subsiguientes á aquel

en que el cambio se hubiere verificado; y las imprentas que en adelante se establezcan, quedan sujetas á dar el aviso de que trata el artículo, dentro de los tres días subsiguientes á su instalación.

Artículo 8.º Todo dueño, administrandor ó encargado de establecimiento tipográfico, de grabado, & queda obligado á enviar al Ministerio de Gobierno, á la Secretaría general de la Presidencia de la República, á la Gobernación del Departamento respectivo, á la Biblioteca Nacional y á la Prefectura de la Provincia, el mismo día de la publicación de todo libro, folleto, revista, periódico, hoja volante, grabado, & dos ejemplares de tales producciones á las dos primeras de dichas Oficinas, uno á la segunda, tres á la tercera y uno á la última.

Estos ejemplares circularán libres de porte por las estafetas nacionales.

Artículo 9.º La contravención á lo dispuesto en el artículo anterior hará incurrir al responsable, de cinco á veinte pesos oro, que impondrá cada uno de los Jefes de las oficinas nombradas á quienes se omitiere el envío.

Artículo 10. Es prohibido á los dueños, administradores ó encargados de los establecimientos de que habla el artículo 5.º dar publicidad:

1.º A producciones anónimas ó suscritas por un pseudónimo, siempre que no sean artículos de periódicos, sin que la firma autógrafa del autor figure al pie del original respectivo, el cual, lo mismo que los escritos, llamados originales de imprenta, conservará en su poder durante un año el dueño del establecimiento.

Las publicaciones ofensivas de carácter personal en hojas sueltas, remitidos ó comunicados, deberán llevar la firma de su autor.

2.º A producciones que no llenen los requisitos determinados en los artículos 15 y 19 de este decreto: y

(Continuará).